

**ESPECIFICACIONES PARA LA EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (CARCAMO DE DISTRIBUCION) EN LA LOCALIDAD DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

**ELEMENTOS DE BAJA TENSION PARA ALUMBRADO Y FUERZA**

Se entiende por elementos de baja tensión para alumbrado y fuerza a los equipos y materiales necesarios en cuanto a fuerza se refiere para alimentar las estaciones de bombeo con energía eléctrica y conjuntamente, controlarlos, protegerlos contra cortos circuitos y sobrecargas, y por alumbrado, a la iluminación del interior y exterior de la planta y también su protección contra sobrecarga y cortocircuito.

Todos los neutros de los transformadores, tableros de distribución, tableros de alumbrado y todo el equipo eléctrico, deberá ser conectado al sistema general de tierras.

Las estructuras metálicas y equipo mayor en general deberán estar firmes y permanentemente conectadas al sistema general de tierras. Para derivaciones y aterrizajes de equipo deberán emplearse conectores mca burndy.

El equipo probable a absorber electricidad estática deberá conectarse adecuadamente a tierra.

El bus principal de tierras en la subestacion consistirá de un cable trenzado de cobre desnudo semiduro calibre no. 4/0 con derivaciones de calibre no. 2/0 awg. Tendido adecuado dentro del área, interconectada a varillas copperweld de 5/8" de diámetro y 10 pies de longitud, enterradas directamente en el terreno con capas de carbón y sal o bentonita.

*Medición y pago*

El pago de este concepto se hará por el suministro, instalación y prueba de todos los elementos que se definen en esta especificación, verificado directamente en obras.

Quedan incluidos en el pago de este concepto las excavaciones y rellenos que deban realizarse para su ejecución.

El precio unitario incluye el suministro puesto en obra de todos los materiales, con mermas y desperdicios, mano de obra y equipo necesario para su ejecución.

**CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACION ELÉCTRICA, LINEA ELECTRICA PRIMARIA Y ENTRONQUE A LÍNEA EXISTENTE.**

**DEFINICION Y EJECUCION.-** Se entiende por construcción de subestación eléctrica existente, al conjunto de acciones de obra, suministros e instalación necesarias que deban realizarse para conformar sus partes de manera que esta se encuentre en condiciones apropiadas en cuanto a necesidades de potencia (kva) requerida para poder operar la carga (kw) a instalarse, y por consiguiente adecuarla a la normatividad establecida actualmente por el organismo que suministra la energía eléctrica (c.f.e.), Incluyendo las adecuaciones de obra del entronque a la línea existente conforme a proyecto y el tendido de la línea eléctrica primaria que se requiere para colocarla cercana al punto de entronque.

El cumplimiento de todos los requerimientos necesarios derivados de esta obra sujetos a aprobación ante c.f.e. deberán ser responsabilidad del contratista, así mismo todo el conjunto de materiales y accesorios a instalarse deberán cumplir con las normas especificadas actualmente por el organismo suministrador de energía eléctrica (c.f.e.)

Los equipos y materiales a instalarse deberán presentar según sea el caso protocolos y pruebas de materiales.

Los materiales que deberán ser suministrados e instalados en la construcción de la subestación eléctrica, línea eléctrica primaria y entronque a línea existente, se detallan en el catálogo de conceptos en cuanto a características y cantidades, por lo que el Contratista deberá sujetarse a lo descrito y/o indicado por el Residente, no pudiendo efectuar ningún cambio sin previa autorización.

**MEDICION Y PAGO.-** El pago de este concepto se hará por el suministro, instalación y prueba en forma unitaria global que se denomina pieza, de la construcción de la subestación eléctrica completa con todas sus partes y accesorios, incluyendo la línea de entronque completa y la línea eléctrica primaria conforme a proyecto, verificado directamente en obra.

Quedan incluidos en el pago de este concepto las excavaciones y rellenos que se deban realizar para su ejecución.

El precio unitario incluye el suministro puesto en obra de todos los materiales, con mermas y desperdicios, mano de obra y equipo necesario para su ejecución.

